

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

☒ URBANO

☐ RURAL

NÚMERO DE PERMISO
25
FECHA APROBACIÓN
09/04/2021
ROL S.I.I
455-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°8151 de fecha de ingreso 09/03/2021.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°2172828 de fecha 08/03/2021 correspondiente a derechos municipales por concepto de ingreso.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

PASAJE FLOR DE LOTO

N° 2467 Lote N° 13 manzana N localidad o loteo CABO CARLOS FIGUEROA
sector URBANO

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

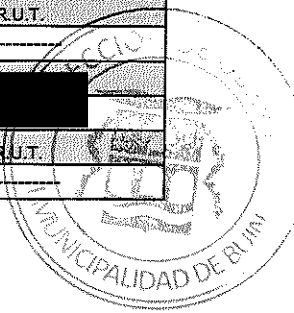
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
--	--------

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	30,03	18,30	48,33
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	-----	48,33	48,33
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	30,03	66,63	96,66
TOTAL	30,03	66,63	96,66
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	100,01	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCION				CLASIFICACION	M2
				C-4	18,3
				E-4	48,33
VALOR CLASIFICACION C-4				\$ 135.710	
PRESUPUESTO C-4				\$ 2.483.493	
VALOR CLASIFICACION E-4				\$ 97.641	
PRESUPUESTO E-4				\$ 4.718.990	
TOTAL PRESUPUESTO				\$ 7.202.483	
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO TOTAL				\$ 108.037	
DESCUENTO 75% LEY N°20.898				\$ 81.028	
TOTAL CON DESCUENTO				\$ 27.009	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 2172828	FECHA: 08/03/2021	(+)	\$ 2.700	
EXENCION DE DERECHOS (**)			☐ SI ☒ NO		
TOTAL A PAGAR			(+)	\$ 24.309	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2188622	FECHA	07/04/2021

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1_. La propiedad cuenta previo a esta Solicitud con un Permiso de Edificación N°05 de fecha 03/02/1986, y una Recepción Final S/N° de fecha 09/06/1986.
- 2_. El presente Certificado de Regularización autoriza la ampliación de vivienda de 66,63 m2 acogida a la Ley N°20.898.
- 3_. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.

